



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



Firmado Digitalmente por
 ASPILLAGA MONSALVE Julia
 Rosa FAU 20131370645 soft
 Fecha: 17/07/2023 18:43:55
 COT
 Motivo: Firma Digital

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HR N° 117548-2023

INFORME N° 0183-2023-EF/47.03

Para : Señora
BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI
 Directora General
 Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

Asunto : Informe semestral de seguimiento a la implementación de las
 "Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de
 Economía y Finanzas 2022-2023".

Referencia : Resolución Ministerial N° 006-2022-EF/47

Fecha : Lima, 17 de julio de 2023

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se aprobó el instrumento "Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas 2022-2023", el mismo que en su numeral IV, establece que la Oficina de Integridad Institucional (OII), efectúa el seguimiento y presenta a su despacho, dentro del mes siguiente de finalizado el semestre, un informe con el detalle del avance en el cumplimiento de las acciones.

En ese contexto, como resultado del monitoreo y seguimiento efectuado a la implementación de las Acciones de Integridad, durante el primer semestre de 2023, se han clasificado las acciones de la siguiente manera:

Órgano /Unidad Orgánica	Total de acciones	Implementadas	No Implementadas	
			Con Reportes	No reportadas
ORH	2	2	0	0
OAB	2	2	0	0
OII	2	1	1 ¹	0
DGPP	2 ²	0	0	2 ³
DGPMI	2	2	0	0
DGMFPP	2	2	0	0
TOTAL	12	9	1	2

¹ Mediante Informe N° 0171-2023-EF/47.03 de fecha 26.jun.2023, la OII sustentó la imposibilidad material de implementar la AI 28 Habilitación de un módulo exclusivo para la atención presencial de denuncias acción.
² La DGPP reportó la implementación de la AI 9 en el I trimestre, quedando pendiente reportar el II trimestre.
³ El medio de verificación debió ser presentado por DGPP hasta el 07.jul.2022



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

En el anexo 1, se detalla el nivel de cumplimiento y comentarios relacionadas con la oportunidad de la implementación de las AI previstas para el primer semestre de 2023. Los medios de verificación de las acciones implementadas, se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1U126I4A-PIPWQuLJLI-OTLMA8e9Lmvj?usp=drive_link

Finalmente, Se recomienda hacer de conocimiento de los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación, el detalle del seguimiento efectuado, que obra en el anexo 1.

Atentamente,


Firmado digitalmente
Julia Aspíllaga Monsalve
Directora General
Oficina de Integridad Institucional



ANEXO 1												
Responsable	N° AI	ACCIONES DE INTEGRIDAD	META	INDICADOR	2023		META	ESTADO	ESTADO DE COMUNICACIÓN	% DE IMPLEMENTACIÓN (fecha de corte: 17.jul.2023)	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	COMENTARIOS
					I TRIM	II TRIM						
ORH	1	Fortalecimiento de capacidades de los miembros de comités de selección de personal, a través de un ciclo de talleres prácticos que aseguren la realización de entrevistas efectivas con un sello de integridad	2 talleres por semestre	Número de talleres realizados		X	2 talleres por semestre	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	REPORTADO	100%	1. Lista de asistencia a charla virtual del 27.jun.2023, a través del enlace https://us02web.zoom.us/j/84331033249?pwd=WxU0N2lSQXVUY0F0S0JyXjXNT0VVSdz09 (30 participantes) 2. Lista de asistencia a charla virtual del 28.jun.2023, a través del enlace https://us02web.zoom.us/j/84331033249?pwd=WxU0N2lSQXVUY0F0S0JyXjXNT0VVSdz09 (23 participantes)	
ORH	5	Acción aprobada con RM Implementación de un registro de Declaraciones Juradas presentadas por parte de potenciales y actuales directivos, que considere la siguiente información: investigaciones fiscales o procesos judiciales en curso (el contenido es de carácter preventivo y no vinculante para efectos de la contratación). (RM N° 006-2022-EF/47) Acción propuesta por ORH "Declaraciones Juradas presentadas por parte de potenciales y actuales directores/as, de no tener sentencia condenatoria en calidad de autor o participe (cómplice o instigador), por la comisión de delito doloso" (Informe N° 213-2022-EF/43.02 - Memorando N° 790-2022-EF/43.02 / Rpta de OI: Informe N° 0064-2022-EF/47.03)	Registro implementado	Porcentaje de declaraciones respecto del total de directivos	X		Registro implementado	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	REPORTADO	100%	1. Correo de fecha 31.may.2023 de ORH mediante el cual remiten e informan de siete (7) Declaraciones Juradas presentadas por parte de potenciales y actuales directores/as, de no tener sentencia condenatoria en calidad de autor o participe (cómplice o instigador), por la comisión de delito doloso, que fueron suscritas por el personal directivo que se incorporó durante el primer trimestre de 2023.	Se reconoce la labor desplegada por la Oficina de Recursos Humanos para la implementación de las acciones de su competencia, previstas para el primer y segundo trimestre del año en curso.
						X	Registro implementado	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	REPORTADO	100%	1. Correo de fecha 13.jul.2023 de ORH mediante el cual informa de (6) Declaraciones Juradas presentadas por parte de potenciales y actuales directores/as, de no tener sentencia condenatoria en calidad de autor o participe (cómplice o instigador), por la comisión de delito doloso, que fueron suscritas por el personal directivo que se incorporó durante el segundo trimestre de 2023.	
OAB	2	Ciclo de talleres teórico/prácticos sobre responsabilidad administrativa, civil y penal, dirigido al personal propuesto, designado y/o potencialmente designado como miembros de comités de selección; asimismo, a los Directores de los Organos o Unidades Orgánicas, quienes son los responsables de proponer a los miembros de comité de selección.	2 talleres por semestre	Número de talleres realizados		X	2 talleres por semestre	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	REPORTADO	100%	1. Lista de asistentes de taller virtual realizado el 09.jun.2023, a través del enlace https://meet.google.com/ttn-pdxl-qec (57 participantes) 2. Lista de asistentes de taller virtual realizado el 27.jun.2023, a través del enlace https://meet.google.com/xjm-bxti-khr (92 participantes)	Se reconoce la labor desplegada por la Oficina de Abastecimiento para la implementación de las acciones de su competencia, previstas para el segundo trimestre del año en curso.
OAB	3	Talleres al personal de OGTI para acciones preventivas y de mejora continua en la formulación de características técnicas de bienes y servicios a ser contratados (prestaciones especializadas)	Servidores de OGTI capacitados	Número de talleres realizados		X	Servidores de OGTI capacitados	IMPLEMENTADO (fuera del plazo)	REPORTADO	100%	1. Lista de asistentes de sesión 1 virtual realizado el 10.jul.2023, a través del Aula Virtual("): https://perfeccionate.com/lms/ (30 participantes)	
DGPP	8	Elaboración de cuadernillo electrónico que incluya la normativa en materia presupuestaria y su respectiva difusión en la sede digital institucional.	Difusión de cuadernillo electrónico en la sede digital institucional	Porcentaje de avance del cuadernillo electrónico	X		Difusión de cuadernillo electrónico en la sede digital institucional	PENDIENTE (acción única)	NO REPORTADO	0%		Se exhorta a la Oficina General de Presupuesto Público, informar sobre el cumplimiento de la meta establecida para la AI 8. De haberse implementado, remitir las evidencias que se mantiene sobre el particular, de lo contrario, sustentar el motivo de su no implementación.
DGPP	9	Transparentar en la sede digital institucional de manera trimestral todas las asistencias técnicas y capacitaciones realizadas por la DGPP, adjuntando los videos para las réplicas correspondientes a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno.	Eventos de asistencia técnica y capacitación difundidos en la sede digital institucional.	Porcentaje de eventos de asistencia técnica y capacitación difundidos	X		Eventos de asistencia técnica y capacitación difundidos en la sede digital institucional.	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	REPORTADO	100%	1. Mediante correo del 24.abr.2023 la DGPP, informa que se ha implementado y que su evidencia se encuentra publicada de manera constante y actualizada a la fecha con el material de las capacitaciones en el siguiente enlace: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102741&lang=es-ES&view=article&id=6907	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Presupuesto Público para la implementación de las acciones de su competencia previstas, para el primer trimestre del año en curso.
						X	Eventos de asistencia técnica y capacitación difundidos en la sede digital institucional.	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	NO REPORTADO	0%	Se exhorta a la Dirección General de Presupuesto Público, informarse sobre el cumplimiento de la meta establecida en la AI 9 para el segundo trimestre. De haberse implementado, remitir las evidencias que se mantiene sobre el particular, de lo contrario, sustentar el motivo de su no implementación.	
DGPMI	10	Instalar una práctica de reforzamiento en el uso de los únicos canales de orientación en temas de competencia de la DGPMI (fases del ciclo de inversión, FIDT, entre otros) a través de mensajes específicos y claros en todas las capacitaciones masivas que brinde la DGPMI.	Práctica instalada	Número de capacitaciones que refuerzan el uso de los únicos canales de orientación	X		Práctica instalada	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	REPORTADO	100%	1. Reporte del 11.abr.2023 de capacitaciones realizadas de enero a marzo de 2023 (57 capacitaciones) y diapositiva que contiene canales únicos de orientación difundida en las capacitaciones realizadas. Publicación https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102802&lang=es-ES&view=article&id=7630	
						X	Práctica instalada	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	REPORTADO	100%	1. Reporte del 11.jul.2023 de capacitaciones realizadas de abril a julio de 2023 (32 capacitaciones) y diapositiva que contiene canales únicos de orientación difundida en las capacitaciones realizadas. Publicación https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102802&lang=es-ES&view=article&id=7630	



Firmado Digitalmente por
 ASPILLAGA MONSALVE
 Julia Rosa FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 17/07/2023
 18:53:46 COT
 Motivo: Doy V° B°

ANEXO 1												
Responsable	N° AI	ACCIONES DE INTEGRIDAD	META	INDICADOR	2023		META	ESTADO	ESTADO DE COMUNICACIÓN	% DE IMPLEMENTACIÓN (fecha de corte: 17.jul.2023)	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	COMENTARIOS
					I TRIM	II TRIM						
DGPMI	20	Resultados de la optimización de datos abiertos en lo que corresponde a la DGPMI en coordinación con la Unidad de Gestión de la Información.	Plataforma de Datos Abierto - DGPMI optimizada	Porcentaje de avances en la optimización		X	Plataforma de Datos Abierto - DGPMI optimizada	IMPLEMENTADO (acción única)	REPORTADO	100%	<p>1. Mediante Memorando N° N° 0805-2023-EF/63.01 del 27.abr.2023 (HR 063818-2023), la DGPMI informa los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de 6 datasets de inversión pública. - Mejoras en la plataforma tecnológica del portal de Datos Abiertos. - Nuevo proveedor de Hosting a partir del 01/05/2023 <p>2. Reporte del 11.jul.2023, sobre implementación del nuevo dataset de inversiones desactivadas (es cuando ha sido anulado la posible ejecución).</p> <p>https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/cierre-de-inversiones (Cierre de inversiones)</p> <p>https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/detalle-de-inversiones (Detalle de inversiones)</p> <p>https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/estado-situacional-de-inversiones (Estado situacional de inversiones)</p> <p>https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/formato-12b-de-de-inversiones (Formato 12B de de inversiones)</p> <p>https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/proceso-de-seleccion-de-inversiones (Proceso de selección de inversiones)</p> <p>https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/directorio-de-operadores-del-invierte-pe (Directorio de Operadores del Invierte.pe)</p> <p>https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/inversiones-desactivadas (Inversiones desactivadas)</p> <p>Se adjuntan print de pantalla.</p>	<p>Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones para la implementación de las acciones de su competencia, previstas para el primer y segundo trimestre del año en curso.</p> 
DGMFPP	15	Difundir comunicaciones sobre los alcances, inicio, continuidad y/o vigencia, así como resultados de los programas de reactivación económica a través de las redes sociales institucionales y el portal institucional, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.	Difusión de comunicaciones realizadas	Número de publicaciones en redes sociales y portal institucional	X		Difusión de comunicaciones realizadas	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	REPORTADO	100%	<p>1. Informe N° 0011-2023-EF/65.01, de fecha 12.abr.2023 (HR 057532-2023), mediante el cual la DGMFPP informa de la publicación en el portal institucional del MEF, las listas de beneficiarios con saldo insoluto vigente al 31 de diciembre de 2022 de los siguientes programas:</p> <p>FAE-MYPE https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4421355/Lista%20de%20beneficiarios%20FAE-MYPE%20Diciembre%202022.xlsx</p> <p>PAE-MYPE https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4421358/Lista%20de%20beneficiarios%20PAE-MYPE%20Diciembre%202022.xlsx</p> <p>FAE-AGRO https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4421213/Lista%20de%20beneficiarios%20FAE-AGRO%20Diciembre%202022.xlsx</p> <p>FAE-TURISMO https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4421357/Lista%20de%20beneficiarios%20FAE-TURISMO%20Diciembre%202022.xlsx</p> <p>FAE-TEXCO https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4421356/Lista%20de%20beneficiarios%20FAE-TEXCO%20Diciembre%202022.xlsx</p> <p>La información detallada de los beneficiarios de todos los programas previamente mencionados se encuentra publicada en el portal del Estado Peruano gob.pe, en siguiente enlace: https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1a/8464-programas-dereactivacion-economica</p> <p>2. Correo electrónico de DGMFPP de fecha 17.abr.2023, mediante el cual señala respecto de las no publicaciones en redes sociales de las listas de los programas: (...) se debe a que en ninguno de los programas se ha dado cambios, por lo que no existe la necesidad de ajustar las presentaciones, así como tampoco de comunicar a la Oficina de Comunicaciones, toda vez que no existe ninguna información nueva.</p>	<p>Firmado Digitalmente por ASPILLAGA MONSALVE Julia Rosa FAU 20131370645 soft Fecha: 17/07/2023 18:53:52 COT Motivo: Doy V° B°</p> <p>Se reconoce la labor desplegada por la Director General de Mercados Financieros y Previsional Privado para la implementación de las acciones de su competencia, previstas para el primer trimestre del año en curso.</p>
DGMFPP	16	Difundir material gráfico respecto de los roles e instancias competentes en el diseño, supervisión y ejecución de los programas de reactivación económica orientados al público en general, a través de las redes sociales y en el portal institucional, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.	Difusión de material gráfico realizada	Número de publicaciones en redes sociales y portal institucional	X		Difusión de material gráfico realizada	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	REPORTADO	100%	<p>1. Informe N° 0011-2023-EF/65.01, de fecha 12.abr.2023 (HR 057532-2023), mediante el cual la DGMFPP informa que: <i>En el contexto de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 el gobierno peruano dicto diversos programas de reactivación económica. Así, en el marco de la acción de integridad 16, es necesario destacar que no han existido modificaciones en torno a la supervisión y ejecución de los programas de reactivación económica antes mencionados más allá de lo ya publicado en el segundo trimestre de 2022. Por tal motivo esta Dirección General no consideró necesario realizar una actualización de las referidas publicaciones para el primer trimestre de 2023.</i></p>	
OII	23	Elaboración de revista/boletín denominado "Somos Integridad – EF", instrumento de alcance institucional y sectorial donde se difunda la temática de integridad en un lenguaje coloquial que coadyuve al fortalecimiento de la cultura de integridad.	12 revistas / boletines difundidas	Número de revistas/boletines	X		12 revistas / boletines difundidas	IMPLEMENTADO (dentro del plazo)	REPORTADO	100%	<p>1. Memorando N° 0007-2023-EF/47.03 del 08.mar.2023, mediante el cual se reporta la difusión del boletín edición 1, adjuntando el enlace con evidencia de difusión: https://mefcolaborativo-my.sharepoint.com/personal/jsarmientot_mefcolaborativo_onmicrosoft_com/_layouts/15/onedrive.aspx?i=d=%2Fpersonal%2Fjsarmientot%5Fmefcolaborativo%5Fonmicrosoft%5Fcom%2FDocuments%2FDifusio%20C3%B3n%20Bolet%20C3%ADn&ga=1 c</p>	<p>Se reconoce la labor desplegada por la Oficina de Integridad Institucional para la implementación de las acciones de su competencia previstas para el primer y segundo trimestre del año en curso.</p>
OII	28	Habilitación de un módulo exclusivo para la atención presencial de denuncias	Un Módulo instalado y habilitado	Módulo instalado y habilitado		X	Un Módulo instalado y habilitado	NO IMPLEMENTADO (acción única)	REPORTADO	0%	<p>1. Informe N° 0171-2023-EF/47.03 de fecha 26.jun.2023 (HR 105334-2023), mediante el cual se sustenta las medidas adoptadas por la OII en relación con la Acción de Integridad N° 28: Habilitación de un módulo exclusivo para la atención presencial de denuncias, y la imposibilidad de implementar dicha acción en el año 2023.</p>	<p>Si bien se ha sustentado la imposibilidad material de poder habilitar un módulo exclusivo para la atención presencial de denuncias, considerando la posición institucional de implementar el teletrabajo, y de otro lado, por las fallas estructurales presentadas en la sede del MEF, se exhorta a la oficina a continuar reforzando los canales de denuncias de presuntos actos de corrupción habilitados a la fecha (correo electrónico, Protal Web y mesa de partes).</p>